



No. EXPEDIENTE
6552/6553/6554/6378/6380
No. DOCUMENTO
20

28 de mayo de 2020

Página 1 de 1

MINISTERIO DE LA MUJER

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS**(APROPIACION)**

Consejo de Dirección de Casas de Acogida

REQUERIMIENTO : CONSTRUCCION DE DOS CASAS DE ACOGIDA**FECHA** : LUNES, 20 DE ENERO DE 2020

Yo, LICDA. LEONOR EMPERATRIZ VALERA, en mi calidad de Directora Financiera de **Ministerio de la Mujer**,

CERTIFICO:

Que esta Dirección Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período abril - junio para la adquisición que se especifica a continuación:

Compra de pañales desechables, productos de limpieza y artículos de higiene personal para uso de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo I.

PRESUPUESTO: Trescientos cincuenta y cinco mil pesos con 00/100)
RD\$355,000.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,


Licda. Leonor Emperatriz Valera
Directora **Financiera**

